

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes		Trimestre		Semestre		Año	
	Presas	Foras	Presas	Foras	Presas	Foras	Presas	Foras
En Granada	2 00	6 01	6 01	12	12	24	24	96
En el resto de España	2 00	6 01	6 01	12	12	24	24	96
En el extranjero	3 00	9 01	9 01	18	18	36	36	144

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS	
	Presas	Foras
Anuncios corrientes a la línea del cuerpo 8	1 00	0 50
Esquelas mortuorias a una columna	1 00	0 50
Esquelas mortuorias a dos columnas	1 50	0 75
Esquelas mortuorias a tres columnas	2 00	1 00

EN LAS PLANAS	
Presas	Foras
1.ª	0 50
2.ª	0 25
3.ª	0 10
4.ª	0 05
5.ª	0 02

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sociedad, Acera del Casino, 23, 1.ª

“EL CORRAL DEL CARBÓN”

CACIQUES Y MERENGUES

Ya saben los lectores que una sociedad ha comprado el histórico edificio llamado Corral del Carbón, para derribarlo—respetando el famoso arco—, y levantar un teatro-cine, reproducción combinada del Victoria Eugenia, de San Sebastián, y del Reina Victoria, de Madrid.

Nosotros, al tratar del asunto, ensalzábamos la idea, que beneficiará al Arte—pues se restaurará escrupulosamente el arco—, y además de embellecer la población, solucionará la crisis obrera, dando trabajo a centenares de operarios, por espacio de ocho meses, (hasta Septiembre), y constituyendo así el pan de innumerables familias.

Lamentábamos días atrás que con tal motivo, la carestía de las viviendas se intensificara más, pero la culpa de ello no es de la empresa propietaria del Corral del Carbón, sino del Ayuntamiento, que nunca se preocupó de la cuestión de los alquileres, de la construcción de casas baratas, de resolver un asunto de tan enorme trascendencia social.

Dentro de la órbita de los Municipios, hay resortes que utilizar—hemos indicado algunos—; pero nuestros municipios jamás se dignaron fijar su mirada sobre aspecto tan importante del problema de la vida. Por eso, nadie es culpable de la subida de los alquileres, sino el Ayuntamiento. Viene de años el mal.

Pues bien; se ha iniciado una campaña violentísima en contra de la nueva construcción; periodiquillos que tiran a libelo y revistas muy notables, se han unido, en lamentable promiscuidad, para tronar contra la empresa propietaria del célebre edificio y abogar porque se declare monumento nacional, con objeto de que el cine no se construya. Unos y otros, los papeles de escándalo y las publicaciones de autoridad, toman como lema la sacrosantísima defensa de nuestro patrimonio artístico.

Los primeros se mueven a impulsos despreciables—el dinero todo lo puede—, y los segundos—nosotros hacemos justicia—, de buena fe, creyendo velar por el Arte, hacen el juego al caciquismo, que en todo se entromete.

Descubramos la trama de esta comedia: Un señor, a quien la gente moteja con el nombre de un empalagoso dulce, tiene bastante amistad con el cacique (como que le cedió el local para su perorata) y viendo que el nuevo teatro-cine había de estropear su negocio, acudió a la influencia de los señores feudales del llano y de la montaña, consiguiendo que mediara el Director General de Bellas Artes; que gimieran las prensas y que la Comisión de Monumentos, aunque al fin no se reunió, tomase cartas en el asunto. Hay que impedir, sea como sea, que le desahucen su espectáculo y de camino fastidiar a los conservadores, porque esta filiación tienen algunos de los accionistas de la Sociedad propietaria del Corral del Carbón.

Y es una pena que, unos por conveniencia y otros por un romanticismo mal entendido, saquen las castañas del fuego a quienes, por encima de todo patriotismo, de todo amor a Granada, ponen su conveniencia y los odios partidistas.

No pensábamos ocuparnos de esta cuestión—sobre la que hubimos de hablar en su día con vista al problema de las viviendas—pero las inexactitudes, avaladas con fotografías, que en su último número inserta la revista Mundo Gráfico, y la alusión que a la prensa diaria hace otra revista de prestigio en Granada y con cuyo director nos tiene amistad, nos obligaron hoy a tomar la pluma.

Si se echase abajo el arco, si se le dañara en lo más mínimo, seríamos los primeros en protestar; pero si ha de repararse cuidadosamente, ya que constituirá la base del adorno en la fachada del teatro-cine y conviene que se conserve a la empresa, pues servirá de reclamo y atractivo; si ha de persistir en toda su belleza el arco cuya contemplación cautiva el alma de todos los buenos granadinos,

qué inconveniente hay en que se levante un gran edificio que hermosee aquel lugar? Acaso el almacén de muebles y la zapatería que tapan las jambas del arco, son inapreciables valores artísticos?

Una cosa es el Arte y otra los intereses particulares de un chausseur de caciques. Y pase que se defendan éstos—siempre las malas causas tuvieron patrocinadores—pero encubrir la mercancia con el pabellón augusto del arte arábigo granadino, y secundar ingenuamente tan insana campaña, revistas de prestigio y abolengo que ostentan por título el de nuestro alcázar incomparable, eso es verdaderamente trágico. Todos los granadinos han de lamentarlo.

El viaje de Rodés

El ministro de Instrucción Pública señor Rodés representante en el Gobierno de la «Lliga Catalana» llegará a Granada mañana domingo en el correo de la línea del Sur.

El lunes celebrarán los regionalistas granadinos un mitin en el que actuará de orador el ministro, siendo este el primer caso que se da en España, de un Consejero de la Corona haciendo propaganda de sus ideales.

Aun no ha sido designado el local en que se habrá de llevar a cabo el acto, más de todas formas podemos asegurar que ante la expectación existente, la comisión organizadora proyecta hacerlo por medio de invitación personal.

Aun no se han recibido noticias oficiales acerca de la próxima venida a Granada, del ministro

El rector de la Universidad señor Gutiérrez, visitó ayer mañana al gobernador civil, para enterarse de lo que acerca de este viaje hubiera, con objeto de preparar el recibimiento que haya de tributarse.

El señor Alonso, que no tenía noticias, envió un telegrama al señor Rodés, preguntándole la certeza de la noticia y poniéndose a sus órdenes.

Anoche aún no se había recibido constatación.

Las subsistencias

El gobernador civil ha publicado una circular, dirigida a los alcaldes, recomendándoles el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 21 de Diciembre último, acerca del envío de relaciones juradas de las existencias de mantenimientos y primeras materias en sus respectivos términos municipales.

Amenaza, en caso contrario, con una multa diaria de 25 pesetas y las responsabilidades a que haya lugar.

Varios expendedores de carbón denunciaron ayer a la policía que don Luis Cirilo había vendido un carro de carbón a dos pesetas arroba a Miguel Rodríguez Caracul, faltando a lo ordenado por la Junta de Subsistencias, que dispone sea expendido dicho combustible a 1'25 pesetas.

Se nos asegura que los exportadores de huevos, con objeto de evitar las dificultades que se les oponen para la realización de sus negocios, depositan la mercancía en las posadas cercanas a las estaciones, desde donde, en carros, los envían a la estación de Atarfe, para remitirlos a su destino.

Encarecemos de las autoridades que comprueben la veracidad de esta denuncia.

En los mercados de San Agustín, primera nave, por la parte de la Gran Vía, se han constituido los depósitos de patata, donde se expende al público a 0'18 pesetas kilo, precio de tasa fijado en la última reunión municipal.

La cantidad mayor que podrá venderse es de cinco kilos y la mínima de uno.

El gobernador civil recibió ayer telegramas del delegado regio de los servicios hulleros y del ministro de Fomento, manifestando que se han dado órdenes a la cuenca minera de Peñarroya, para que inmediatamente se envíe carbón a Granada.

Ayer visitó al gobernador civil el

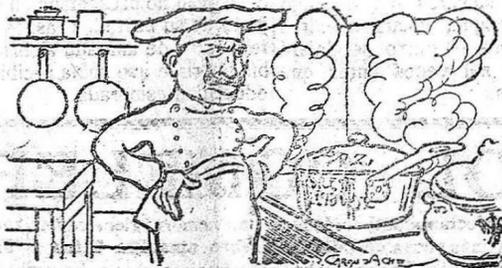
concejal delegado del Matadero, señor Aviñes Arroyo, para darle cuenta de la exportación verdaderamente escandalosa que se está realizando, de reses vacunas.

Según parece, para obviar las dificultades que pudieran oponerse a la salida, se dirigen a cierto delegado de veterinaria, quien sin molestarse en practicar el reco-

nocimiento del ganado, concede la guía sanitaria, con la especificación de creces de diversos pelos y señales.

Estas son exportadas a el extranjero. De continuar tales hechos escandalosos, pronto nos veremos sin ganado para satisfacer las necesidades de la población.

Caricaturas de la guerra



AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Presidida por el señor Aviñes y con asistencia de los señores Bériz, Gómez (don Manuel), Cendoya y Casas, se reunió ayer la comisión de Fomento.

Se acordó proponer: Que puede autorizarse a don Antonio González Pastrana para hacer pequeños reparos en las habitaciones y sustituir dos ventanas por dos antepechos, en la casa número 11 de la calle Ancha de la Virgen, propiedad de doña Mercedes García del Campo, con la dirección del señor Casas.

Que conforme a los planos y memoria autorizados por el señor Wilhelm, que presenta don Miguel Martínez Rodríguez, puede autorizarse para efectuar obras de revoco de fachada, cambio de solerías, sustitución de algunas maderas, reparo de tejados y variación de dos claros en la fachada de la casa número 31 de la calle Verónica de la Magdalena.

Que conforme a lo informado por el arquitecto señor Casas, no puede autorizarse en la casa número 80 de la Acera del Triunfo, otras obras que la de pintura de la fachada y reparación de solerías y tejados, puesto que dicha casa está sujeta a la servidumbre de alineación y hay que atenerse a lo preceptuado en el art. 417 de las Ordenanzas municipales.

Que pueden autorizarse las obras de reparación y solería y rejas de la planta baja de la casa número 1 de la calle de Puentezuelas, sin que se modifique ni alteren los huecos ni se efectúen obras de consolidación, inspeccionando las que se hagan por el jefe de la Guardia, que dará conocimiento, si no se cumple lo que las Ordenanzas disponen.

Que se anuncie concurso conforme a las bases que los arquitectos redacten, para la adquisición de las herramientas y utensilios necesarios en el servicio de limpieza de hijuelas.

De acuerdo con lo informado por el arquitecto señor Casas, se anuncie la subasta conforme a la legislación para la adquisición de 1.000 metros de piedra caliza machacada, procedente de los ríos al tipo de 6'30 pesetas el metro cúbico, preferiéndose dicha piedra a la de Sierra Elvira, por el excesivo costo de ésta.

Que se forme proyecto de adoquinado de la calle de Recogidas.

Que pase a informe del ingeniero municipal, la solicitud de don Manuel Roberto Ruiz, para reconocimiento del motor eléctrico que tiene en su edificio-fábrica de filtros para sombrero, Horno de Marina, 8.

Que dicho ingeniero forme presupuesto de arreglo de la columna soporte de lámparas eléctricas situada en el último tramo del Embovedado y que pertenece al Ayuntamiento.

Que se requiera a los dueños de las principales de la Alparcería para que procedan inmediatamente a las obras de reconstrucción.

Que para llevar a efecto la enajenación de papeles inútiles del Archivo Municipal, se reconstituya la Comisión nombrada en Noviembre anterior con los señores concejales Valdecasas e Hitos, el secretario de la Academia de Bellas Artes, señor Martínez de Victoria, el Archivero Municipal y el secretario de la Comisión de Fomento.

Aprobar el proyecto y presupuesto de la obra de adoquinado de la traviesa de Granada Motril, en el tramo comprendido entre la Puerta Real y el tramo sobre el Genil, cumpliéndose en la tramitación del proyecto los requisitos de la real orden del ministerio de Fomento de 5 de Junio de 1917 y el real decreto de 31 de Diciembre de dicho año.

Comisión de Beneficencia

Ayer celebró sesión la Comisión de Beneficencia, asistiendo los señores Jiménez Cuevas, Bériz y Gómez Fernández, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de los servicios prestados por las matronas durante el pasado mes de Noviembre, importantes 45 pesetas.

Otra de la Casa de Socorro, correspondiente al mes de Diciembre, importante 39'86 pesetas.

Otras correspondientes a las medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de Diciembre, importante 952'12 pesetas.

Otra del decano de la Beneficencia municipal señor Simancas, por corrientes electroterápicas prestadas durante el mes de Diciembre, importante 22'50 pesetas. Se acordó por último, el arreglo del carro-almacén perteneciente al parque de bomberos.

Libramiento

El alcalde firmó ayer un libramiento para abonar 20 pesetas a cada uno de los vigilantes nocturnos de esta población como importe del gasto de aceite hecho por ellos durante el año de 1917.

Sorteo de mozos

Se ha dispuesto que el sorteo de mozos se verifique en este Ayuntamiento el día 17 del mes actual.

Comisión de Hacienda

Hoy, a las once de la mañana, celebrará sesión, en segunda cita, la Comisión de Hacienda.

Las cuentas municipales

En la tablilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 7 del actual 3.189'88 pesetas.

Ingresos del día 8—Por Cementerio, 251'75 pesetas; por Alhóndiga de granos, 34'74; por extraordinarios, 2.000'00; por resultas, 11'25. Total, 5.487'62 pesetas.

Pagos.—A los serenos, 1.500 pesetas; análisis, 10; descuentos de los haberes, 30; Asociación de Caridad, 2.000; obsequio del día de la Toma, 538'25. Total, 4.098'25 pesetas.

Existencia en caja, 1.389'37 pesetas.

Ayer, a las once de la mañana, se verificó el entierro del cadáver del niño José Olmedo Herrera.

Organízase el cortejo en la forma siguiente: Niños del Asilo de San Rafael con velas encendidas y clero parroquial.

El rico fúnebre blanco que contenía el cadáver, fue llevado por dependientes de la casa.

Presidieron el duelo el decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera y por la familia, don Francisco y don Bernardo Olmedo.

Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales.

Nuevamente nos asociamos al hondo pesar que aflige a la familia del nuevo angel.

Ayer, a las once de la mañana y en la iglesia parroquial de San Cecilio, se celebraron solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora doña Concepción Ventura Travese.

Ofició la misa don Gabriel Gómez de Tejada, asistido de diácono y subdiácono respectivamente por los señores don Francisco y don Rogelio González Correa.

Formaban la presidencia, el Director Espiritual de la finada R. P. Esteban Azcona (Agustino) y los señores don Manuel Gómez Moreno, don Paulino Ventura Travese, don Indalecio Ventura López y don José María Villalobos.

Asistieron al acto numerosos parientes y amigos de la difunta.

Reiteramos a su afligida familia, nuestro pésame más sentido.

Política

Nos comunican desde Huescar, por telegrama, lo siguiente:

«Acompañado de nutridas comisiones de los pueblos del distrito visitados, en este momento llega don José Morote. Numerosa comisión de ésta, acompañada de la banda música salió a recibirlo con inmenso gentío. Se tributaron aclamaciones entusiastas al diputado por el distrito. La muchedumbre circula por la población vitoreando a Morote. Es indiscutible y seguro el triunfo.—El Corresponsal.»

—Para ayer tarde estaban citados los señores que componen la junta provincial del Censo electoral.

Como no concurren a la cita del pre-

sidente, que lo es el de la Audiencia señor Fort y Belloc, más que éste y los señores Rico, Garzón, Antequera, Fernández, Segura, Amor y Rico, Oliveras y Pizarro, no habiendo por lo tanto número suficiente, se acordó aplazar la sesión hasta el día 14.

—El gobernador civil ha dictado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia, ordenándoles den cuantas facilidades sean necesarias para la celebración de actos relacionados con la propaganda electoral. También les da cuenta de un telegrama del ministro de la Gobernación requeiriendo denuncias que se le han hecho, de que algunos alcaldes han procedido a nombramientos de cierta clase de guardias, dedicados a secundar determinados manejos electorales, molestando a las personas enemigas en política, realizando caheos abusivos y otras extralimitaciones.

El señor Alonso ordena se corten inmediatamente estos abusos.

—A instancias del presidente de la Diputación, el gobernador publicará hoy en el Boletín Oficial una circular, convocando a la Asamblea provincial para celebrar sesión extraordinaria el día 18 del presente.

En dicha sesión se dará cuenta a la Asamblea de haberse publicado dos anuncios de subasta de suministros a los establecimientos de la Beneficencia provincial sin que hayan concurrido postores debiendo aprobarse lo que proceda.

También se participará a la Asamblea la renuncia que, del cargo de diputado provincial ha hecho el que lo es por el distrito de Albama-Orgiva, don José Cas sinello Nuñez, declarándose además la vacante producida al ser nombrado gobernador civil el diputado provincial por el distrito de Baza-Huesca, don Diego Trevilla Paniza.

Por la incapacidad de don José Sánchez Guardiola, las vacantes de diputado provincial serán tres, siendo fácil la pronta celebración de elecciones parciales para cubrirías.

—En el Gobierno civil se recibió un telegrama circular del ministro de la Gobernación ordenando al gobernador que por cuantos medios estuvieran a su alcance, procediera a la constitución de los Ayuntamientos que no lo hubieran hecho, y a legalizar la situación en los pueblos donde se hubieran constituido dos concejos.

En su virtud, el señor Alonso envió órdenes por medio de la Guardia civil, para que se constituyera el del Salar, y mandó como delegados de su autoridad, para que realizaran idéntico cometido, a los empleados don Cándido López, a Güevéjar, y don José Baena, a Viznar.

Ayer mismo quedó constituido el Ayuntamiento interino de Güevéjar, siendo elegido alcalde don Rafael López Sánchez.

—El candidato por el distrito de Huescar don Pascual Arias, visitó ayer al gobernador civil, dándole cuenta de supuestos abusos cometidos en Baza y Caniles. Parece que se han registrado ya varias colisiones entre elementos contrarios, habiendo resultado un herido.

El señor Alonso contestó al candidato notificándole la circular que ha dictado acerca de las facilidades que han de darse para toda clase de propagandas electorales.

—D. Hermenegildo Giner de los Ríos se encuentra algo indispuerto. Por esta causa no salió ayer del domicilio de su sobrino don Fernando de los Ríos, donde se hospeda.

—Según leemos en la prensa de Aragón el gobernador civil de nuestra provincia don Sixto Celorrio, se encuentra recorriendo el distrito de Daroca, por donde presenta su candidatura para diputado a Cortes.

De donde se deduce que don Sixto no volverá a Granada, sin duda porque el ser gobernador de aquí en estos tiempos, debe constituir una delicia.

—Esta noche tendrá efecto la inauguración del Centro electoral conservador-romanista del segundo distrito Angustias-San Matías, calle de la Concepción,

número 14, a cuyo acto asistirán los

de ambos partidos.

—A Loja marcharán hoy en automóvil los señores Rodríguez-Acosta (don Juan), Treastro, López Cózar y Fernández de Córdoba (don Gonzalo), para la presentación de este último a los electores del distrito, como candidato conservador independiente.

—La coalición de las izquierdas, gestiona celebrar en el Teatro Alhambra el acto que tenía anunciado para esta noche en la Casa del Pueblo.

Tanto si se consigue esto, como si se verifica en la Casa del Pueblo, se anunciará al público por medio de convocatorias que serán repartidas profesionalmente durante el día de hoy.

En el mitin tomarán parte, además de las representaciones de las izquierdas y el candidato don Fernando de los Ríos, don Hermenegildo Giner de los Ríos.

—En la antigua Chancillería, Casa de los Toribios, se inauguró anoche a las nueve, el Centro electoral de la coalición acostista-romanista, dirigiendo la palabra a los numerosos electores presentes el concejal por dicho distrito, don José Figueroa Robles, el exconcejal por el mismo distrito, don Teodoro Sabrás, y los señores Ortega y Bériz. Estaban presentes los señores don Vicente Almagro Martín, don Juan Palacios y otros de la nificación en el distrito.

Reinó gran entusiasmo, y los oradores fueron calurosamente aplaudidos, reñándose la candidatura de los señores Rodríguez-Acosta y Nacher.

—Para dar mayor unidad a la organización del distrito de San Ildefonso, el aplazado el mitin convocado para ayer por las izquierdas en el barrio de San Ildefonso. Se celebrará en la semana próxima.

CRONICA DE SOCIEDAD

Con toda felicidad ha dado a luz un niño varón, la señora de don Rafael Jiménez Romero.

—Han regresado de un viaje de novios el matrimonio bibliotecario de la Universidad don José Villalba y su distinguida y bella esposa.

—De Campo de Criptana, el presbítero don Julio Carrasco Moreno.

—De Madrid, don José Henríquez de Lora su distinguida esposa.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen en esta semana se devuelven las quartillas. Item más: Nuestras ocupaciones nos permiten establecer correspondencia con la Gaceta, acerca de los originales que no se publican.

NOTICIAS BREVES

Antonio Castro Garrido, de 43 años, denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que se extrajeron del carro que guiaba, un billete conteniendo un traje de caballero valorado en 100 pesetas. Ocurrió el hecho en la Gran Vía.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, notas o cualesquiera clase de impresos, acuda nuestra sucursal, en la Acera del Casino, allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—En la Casa de Socorro fueron curadas las siguientes personas:

—Encarnación Jiménez, de 21 años, de escape de la articulación radio-carpiana derecha.

—Alberto Martín, de 30 años, de una herida contusa en la mano izquierda.

—Cristóbal Fernández, de 16 años, de una herida contusa en la caja izquierda.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Aristocrática.

—Venta farmacia.—Sangre Carriagana.

—Ha sido destinado a la estación, telegrafa de Granada, el jefe de Sección de trenes de la inspección central del cuerpo, don Manuel Ballesteros y López Tercero.

—Bebed las marcas Claret y Diamante de las acreditadas Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 466 comedas.

—Nuevamente nos vemos en el caso de venir a nuestros lectores que, en contraposición a las antiguas y acreditadas Pastillas Pochales que para combatir toda clase de enfermedades para el doctor Andren, de Barvcelona, desde el año 1866, y gozan de fama universal.

—Anoche pernoctaron en el Asilo de los Niños, 34 indigentes.

—En el presupuesto aprobado para el año de las indemnizaciones que devenga el personal facultativo de Obras públicas, el estado de la conservación y servicio de los faros durante el año 1918, figura Granada con 1.363 pesetas.

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías

para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara

D. Pascual Nacher y Vilar

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de minoría

para Diputados a Cortes

D. Fernando de los Ríos Vázquez

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	76 80
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	76 60	76 60
» B de 25.000 »	76 60	76 75
» D de 12.000 »	76 75	77 00
» C de 5.000 »	78 10	78 30
» B de 2.500 »	78 00	78 20
» A de 500 »	78 00	77 75
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	96 00	95 75
» B de 25.000 »	96 00	00 00
» D de 12.000 »	96 00	96 25
» C de 5.000 »	96 00	96 25
» B de 2.000 »	97 25	97 15
» A de 500 »	96 25	96 00
En diferentes series	96 25	96 25
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.000 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	86 00
» B de 2.000 »	00 00	00 00
» A de 500 »	86 25	86 25
En diferentes series	86 25	86 25
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	108 00	108 00
» » » al 4 por 100	89 00	89 00
Accionistas del Banco de España	516 00	511 00
Id. de la C. Arrend. de Tabacos	289 50	289 50
Id. del Banco Hispano-Americano	210 00	212 00
Sociedad General Azucarera Española	00 00	88 26
Id. de ordinarias	00 00	41 00
Id. de obligaciones	86 00	86 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	117 15	115 25
4 por 100 francés	87 75	87 50
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	72 60	72 60
Londres: Libras esterlinas	19 70	19 74

La política

No hay crisis

Madrid 8.—Esta mañana como de costumbre, el presidente del Consejo y el regente alcazar para despachar con el monarca.

Desde Palacio el marqués de Albuñuelas se trasladó al ministerio de Estado recibiendo a los periodistas. El señor García Prieto manifestó su extrañeza al ver mayor número de representantes de los periódicos, que los días anteriores.

Uno de ellos observó que esto viene ocurriendo cuando existen barridos de una crisis próxima. Pues por esta vez, dijo el jefe del Gobierno, se equivocan ustedes por completo. Ahora tampoco están ustedes en lo cierto.

Según las noticias enviadas por los gobernadores civiles de provincias la tranquilidad es completa en toda España.

Las autoridades de Barcelona, dan también noticias satisfactorias, pues a vida se desarrolla normalmente.

Gobernadores trasladados

Madrid 8.—El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que el Gobierno ha tomado el acuerdo de realizar el traslado de varios gobernadores civiles.

Estos son, el de Avila a Segovia; el de este punto al primero; el de Castellón de la Plana a Tarragona y de esta capital a la anterior.

El gobernador civil de Avila marchará inmediatamente a su destino para posesionarse del cargo.

Los otros tres han sido llamados por el Gobierno a Madrid para que den explicaciones detalladas acerca de su intervención en los asuntos electorales de las provincias, cuyo mando venían desempeñando.

Interinamente se encargarán de sustituirlos los presidentes de las Audiencias respectivas.

Viajes confirmados

Madrid 8.—El jefe del Gobierno ha confirmado los viajes de los ministros de Hacienda e Instrucción pública, ya anunciados por los periódicos.

Dos decretos

Madrid 8.—En su despacho con el monarca, el señor García Prieto sometió a la firma regia dos decretos importantes.

Uno de ellos se relaciona con la centralización de las tasas.

El otro saca a concurso el servicio de comunicaciones entre España y Fernando Póo.

La nota del "Giralda"

Madrid 8.—Se han recibido noticias confirmando el rumor acogido por varios periódicos, de que nuestro embajador en Berlín señor Polo de Bernabé ha hecho ya entrega al Gobierno imperial germano, de la nota de España protestando del torpedeamiento del vapor "Giralda".

Posteriormente a la entrega, no ha recibido el Gobierno más informes.

Los tratados

Madrid 8.—Un periodista preguntó al marqués de Alhucemas si había leído el discurso pronunciado anoche en la Casa del Pueblo por el jefe de los reformistas, hablando acerca de las dificultades de concluir el conve-

Buque español torpedeado

Madrid 8.—En el Ministerio de Marina, se ha facilitado esta noche a la prensa el siguiente despacho enviado por el ayudante de Marina de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

«Ayer, al mediodía, tuve noticia de que a las nueve de la mañana habían arribado al puerto de Tararcor, situado en la costa Poniente de esta isla, y distante por carretera de este puerto, 70 kilómetros, dos botes conduciendo naufragos de nacionalidad desconocida.

Inmediatamente me trasladé en automóvil a dicho puerto, llegando a las cuatro de la tarde, encontrándome con la dotación completa del vapor español «Sebastián», de 4.500 toneladas de la matrícula de Bilbao (y cuyo armador es el señor Sainz Inchausti) echado a pique el día 5 del corriente por un submarino germano.

Interrogué separadamente al capitán y a dos oficiales de cubierta, enterándome que el citado buque partió de Torrevieja el día 25 de Enero, con rumbo a Nueva York llevando a bordo 3.200 toneladas de sal común.

El comandante del submarino manifestó al capitán del «Sebastián», que echaba a pique al buque por conducir un artículo considerado como contrabando de guerra.

Permitió a los tripulantes que retiraran los víveres y pertrechos necesarios, remolcando los botes cuarenta millas, cesando el remolque a 50 millas de la isla.

Teniendo noticias de la próxima llegada del trasatlántico «Ciudad de Cádiz», telegrafí al citado barco para que viniera a recoger a los naufragos.

El capitán del barco hundido ha manifestado que ignoraba que la sal fuera artículo de contrabando.

La dotación compuesta de 30 hombres llegará esta tarde proponiéndome interrogarlos, aunque creo coincidirán sus declaraciones con las del capitán y los oficiales.

En todas estas diligencias obré conforme a las instrucciones recibidas de ese ministerio para estos casos.»

Las huelgas. En León

Madrid 8.—Según comunica el gobernador civil de León se han declarado en huelga sin previo aviso los obreros de la mina «Santa Lucía».

El movimiento tiene carácter de protesta por el despido de tres obreros, que sus compañeros consideran injustificado.

En Huelva

Madrid 8.—Informes enviados por el gobernador civil de Huelva al señor Bahamonde, dan cuenta del movimiento obrero en dicha provincia andaluza.

Ha sido solucionada la huelga que sostenían los obreros de la mina «Perrenel».

La de los trabajadores de la mina «Larza» tiende a mejorar de un modo notable.

Hoy a la hora del relevo entraron al trabajo algunos barrenistas.

Esta noche el gobernador civil celebró una conferencia con el director de la compañía explotadora y con los obreros, para ver el medio de intentar una solución definitiva.

Dicha autoridad expresa su decidida confianza en que sabrá obtenerla.

«La Tribuna»

Madrid 8.—Este periódico asegura que en vista de lo ocurrido en Granada al separarse de la política el exministro señor Rodríguez Acosta, el exministro señor Sánchez Guerra presentará candidatura frente a la del primero.

En memoria de Costa

Madrid 8.—Todos los periódicos dedican sentidos recuerdos a la memoria de Joaquín Costa.

A las cuatro de la tarde se verificó el acto de descubrir una lápida conmemorativa en la casa donde vivió Barquillo, 5; asistiendo el alcalde, varios concejales, muchos aragoneses y el subsecretario de Gobernación en nombre del Gobierno.

Se pronunciaron varios discursos enalteciendo la memoria de Costa.

Esta noche ha habido veladas en el Centro Federal, Ateneo y otros sitios.

El conde

Madrid 8.—Esta tarde marchó a su finca de Miralcampo el conde de Romanones, quien se propone pasar allí los próximos carnavales.

Desbandada

Madrid 8.—Ha comenzado la desbandada de candidatos que marchan a los distritos respectivos, con objeto de preparar la elección.

Los centros oficiales, que antes estaban repletos de políticos, hoy se encuentran desiertos.

Cambó

Madrid 8.—El martes regresará a Madrid el señor Cambó para trasladarse a Alicante, proponiéndose dar un mitin en Villena.

El leader regionalista piensa rea-

Las izquierdas

Madrid 8.—Esta tarde marchó a Barcelona el jefe del partido radical, señor Lerroux.

Don Melquíades Alvarez ha salido también para León.

La baja de las subsistencias

Madrid 8.—El señor Silvela ha manifestado que trabaja en conseguir el abaratamiento de las sustancias alimenticias.

Primeramente atenderá a evitar el almacenaje. Todos los artículos que permanezcan en los mercados más de cinco días, pagarán derechos de almacenaje.

Para la aplicación del decreto centralizando las tasas, abrirá durante ocho días una información pública, a la que podrán concurrir consumidores y exportadores.

Respecto a la cuestión del azúcar, dijo que compete al ministro de Hacienda.

Aseguró que si él lo fuera, solucionar el problema suprimiendo el gravamen de entrada de los azúcares.

Los gobernadores llamados

Madrid 8.—Ha sido objeto de grandes comentarios la llamada que el señor García Prieto ha dirigido a varios gobernadores civiles.

Se duda que éstos vuelvan a sus puestos, ya que al llamarlos se supone la existencia de la duda del Gobierno, retirándoles su confianza.

Se asegura que también será castigado el de Guadalajara, contra el cual se han recibido numerosas quejas.

Villanueva

Madrid 8.—Continúa guardando cama el expresidente del Congreso señor Villanueva.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 8.—Se reciben telegramas oficiales de París diciendo: «Nuestras patrullas exploradoras realizaron con éxito un golpe de mano contra un pequeño puesto alemán situado al oeste de Forgues.»

Parte italiano

Madrid 8.—Los informes recibidos de Roma dicen: «Ayer hubo acciones muy vivas entre los destacamentos de vanguardia perteneciente a los dos ejércitos enemigos, en la zona septentrional del monte Grapa y la cuenca de Arland.»

Un avión italiano dejó caer numerosas bombas sobre los aeródromos austriacos de Mate de Livenza, haciendo blancos de gran eficacia, regresando después a su propia base, sin haber recibido el más pequeño daño.»

Parte alemán

Madrid 8.—Desde Berlín dicen oficialmente: «Frente occidental.—Nuestros destacamentos de infantería realizaron varias incursiones con éxito a los puestos enemigos situados en la orilla oriental del Mosa, cerca de Zembeche y al noroeste de Arras.»

Parte austriaco

Madrid 8.—El parte oficial austrohúngaro, dice: «En el frente italiano, la situación continúa encalmada. No ha ocurrido novedad en los demás frentes de batalla.»

EN OCCIDENTE

El hundimiento del «Ukrania»

Madrid 8.—Se reciben telegramas de Londres, dando detalles acerca del torpedeamiento del vapor «Ukrania».

La mayoría de los oficiales que mandaban la tripulación del barco habitan en Glasgow.

Un oficial de los que pudieron salvarse ha declarado que el navío fue torpedeado a las cinco cincuenta y cinco de la madrugada.

Al echar al agua los botes de salvamento, varios de estos se destruyeron al chocar contra los flancos del navío.

Así es que todos los naufragos no pudieron salvarse.

La mayoría de las víctimas del torpedeamiento son soldados.

Se dice que un destructor de los que se ocupaban en el salvamento de los naufragos del «Ukrania» envió un radiograma a otro diciendo que un torpedero se había desviado en aquel momento pasando junto a él.

El destructor avisado disparó en dirección al torpedero perdido.

Inmediatamente se oyó una formidable explosión.

Palatinas

Audiencia regia

Madrid 8.—Don Alfonso ha recibido en audiencia a la misión militar chilena, que ha venido a España a es-

tudiar la organización de nuestro ejército.

También ha cumplimentado al monarca el embajador de Francia monsieur Thierry.

Advertencia

El poco espacio de que disponíamos, nos obligó a extraer el servicio telegráfico y telefónico, y retirar diversos originales de interés.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuestra ha creado la moda en Sedería, Lencería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los artículos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITALLA
Preciosos señalamiento a los: Ventas al contado
Avenida, 98, EL LEÓN,
(Labor Posta Zorrilla, 98)

LOS REGIONALISTAS

La «Agrupación Regionalista de Granada» nos remite la siguiente nota oficiosa, condensando en ella las líneas fundamentales de su programa político:

El grupo regionalista granadino hace suyo el programa aprobado en la Asamblea verificada en Ronda, del que se dará nota detallada, más adelante y cuyos principales puntos son los siguientes:

1.º Acuerdos de la Asamblea de Parlamentarios, en los que se definan las reivindicaciones de autonomía municipal y regional. Y 2.º Planes de obras públicas que interesan a Andalucía y cuya realización será el principal objetivo de la representación parlamentaria andaluza. Entre estos puntos los que más interesan a Granada, son: la repoblación forestal; construcción del ferrocarril Motril-Jaén con vía de ancho normal; la del estratégico de la costa andaluza de Levante (Almería a Cádiz); establecimiento en las ciudades andaluzas de Escuelas de Artes e Industrias adaptadas a las tradiciones de cada una y desarrollo de las actuales, etc.

Los medios de que se valdrá para la realización de sus fines en lo que respecta a su actuación en Granada, son éstos:

- a) En el orden administrativo, saneamiento y elevación a un máximo de eficacia de la Administración municipal y provincial y la creación de un cuerpo de funcionarios técnicos para su desempeño.
- b) En el orden político, saneamiento del sufragio; ampliación de las facultades discrecionales de los Municipios, con tendencia a la autonomía; en el aspecto provincial, tendencia a la mancomunidad con las provincias andaluzas; cuando ese momento llegue, se procurará llevar a la entidad política administrativa que se cree, los mismos principios anteriormente señalados para las entidades municipales y provinciales.
- c) En el orden financiero, vigorización de las Haciendas municipales y provinciales, mediante el aumento de sus medios, que permitan un amplio desarrollo de sus fines generales y político-sociales.
- d) En el orden cultural, afirmación de las personalidades granadina y andaluza por el conocimiento de su Historia, Literatura y Arte, e intensificación, desenvolvimiento y depuración de su espíritu peculiar.
- e) En el orden económico, desarrollo de las fuentes de la riqueza agrícola, industrial y comercial, atendiendo especialmente a la parte agrícola como predominante en esta región.

Existencia en el día 23 de Enero 1918, 7.738'94.

Granada 23 de Enero de 1918.—La presidenta, Amparo La Guardia de La Chica.—La tesorera, María de los Angeles Molina de Forques.

Congregaciones Marianas

Mañana, a las ocho de la noche, tendrán una velada las Congregaciones Marianas de San Luis y San Estanislao.

He aquí el programa:
1.º Sinfonía por el sexteto infantil Montero.
2.º La comedia en dos actos «Equivocación de aldeas».

Entre los dos actos cantarán los señores don Tomás Ortega y don Antero Enciso el final de la escena final del 2.º acto de la ópera I Puritani, de Bellini.

Teatro Isabel la Católica

«Rosas de Otoño»

Cuando Jacinto Benavente estrenó «Rosas de Otoño», ya había conseguido imponer al público su teatro, tan distinto del que había imperado mientras alentaron los últimos románticos. Desde entonces, llena su nombre casi toda la historia del teatro español contemporáneo. Y, sin embargo, una parte considerable de la crítica actual se obstina en negar a «toda» la copiosa producción del autor de «La noche del sábado», cuantas virtudes pudiéramos atribuirle. De aquí que yo me haya hecho más de una vez esta pregunta: ¿Y si estuviésemos equivocados nosotros, los que todavía eramos en el Benavente de 1903-1909...?

Asistimos anoche con interés a la reposición de «Rosas de Otoño»; íbamos a probar nuestra fe; procederíamos a revisar un valor antiguo.

Y bien: acaso convengamos en que la fragancia de «Rosas de Otoño» ha empezado ya a desvanecerse y a tantear... En cambio, aún conserva; y bien firme el aguijón las frases a todas y punzantes de Benavente, que nos hacen reír, y a veces pensar... Al mejor resultado de la obra aplicaron todos su empeño, y no hay que decir que la Xirgu más que nadie. Compuso admirablemente su tipo de «Isabel».

La señora Mesa es una excelente actriz. La señora Alvarez también extremara más de lo conveniente a los naturales nerviosismos de una mujer

Las Cantinas Escolares

Hecha la liquidación de la velada benéfica que el día 10 de Diciembre último se verificó en el teatro Isabel la Católica con el concurso de la Compañía Sagi Barba, el producto líquido obtenido para el sostenimiento de las Cantinas escolares, asciende a la cantidad de 2.564'25 pesetas, según resulta de la cuenta que más abajo se anota.

El Patronato de las Cantinas Escolares que previamente tenía la convicción de que su llamamiento a la caridad del noble pueblo granadino no resultaría infructuoso, debe manifestar que ha visto superadas sus esperanzas y que conserva profunda gratitud a cuantas personas han contribuido al éxito feliz del beneficio, no solo por el realce que dieron al acto con su

presencia, sino por la generosidad y espléndidas con que lo hicieron renunciando muchas de ellas sus derechos, y demostrándose en todos los granadinos un entusiasmo verdaderamente sincero, que dió por resultado que el hermoso coliseo se viera totalmente lleno circienciando un aspecto deslumbrador.

He aquí las cuentas de la mencionada función:
Ingresos.—Donativos hechos por las siguientes personas que devolvieron sus localidades:
Don Manuel Rodríguez Acosta, 100 pesetas; don José Sánchez Guardiola, 100; señor López Zayas, 25; don José Dumoulin, 25; don Luis Oliveras, 25; don Joaquín Corral Almagro, 25; señor gobernador civil, 25; señor delegado de Hacienda, 25; don Federico Gutiérrez, 25; don S. Morales, 25; don Manuel Segura, 25; don Miguel López Sáez, 15; señores Bériz, 10; don Mariano Fernández Sánchez-Puerta, 5; don Juan A. Villanova, 5; don Juan P. Afán de Rivera, 5; don Valentín Benito Torre, 3; donativo del Excmo. Ayuntamiento, 123'25. Total, 591'25 pesetas.

Cantidad total recaudada por los donativos que han hecho las personas que ocuparon localidades, 3.473 pesetas.

Total recaudado, pesetas 4.064'25.
Gastos.—Pagado a la Compañía Sagi Barba y hoja de gastos, 1.500.
Diferencia a favor de las Cantinas Escolares, 2.564'25 pesetas.

Granada y Febrero de 1918.—La presidenta, Amparo La Guardia de La Chica.

Balance mensual

Balance del mes de Diciembre de 1917: Existencia del mes anterior, 6.761'49 pesetas.

Ingresos.—Recibido de doña Amparo La-Guardia de La Chica, como producto líquido de la función celebrada en el Teatro de Isabel la Católica, a beneficio de esta institución, 2.564'25 pesetas; donativo de don Rafael Sánchez López, 100; ídem de don Gabriel Pancorbo y don Celestino Echevarría, en memoria de don Ricardo Navarro, 100; cobrado por suscripción de Diciembre, 177'50; por algunos recibos de meses anteriores, 15; por intereses del capital, hasta el 31 de Diciembre de 1917, 39'98. Total de existencias e ingresos, 9.758'22.

Gastos.—Recibos numerados por el orden siguiente:
Número 1, dos válvulas y colocación de las mismas, 8'00; ídem 2, por 13 días de comida (total 574 raciones a 0'19 céntimos una) según factura de la Asociación Granadina de Caridad, 1.417'78; ídem 3, por 1.175 kilos de pan en 13 días según factura de A. Rosal, 491'40; ídem 4, servicio en la cantina de niños de San Gil en Diciembre, 4'60; ídem 5, ídem en la cantina número 7 del mismo mes, 6'00; ídem 6, ídem en el número 15 del mismo mes, 4'00; ídem 7, ídem en el número 6, 4'00; ídem 8, al cobrador en Diciembre, 7'50; ídem 9, por la comida facilitada a los niños de la Escuelas del Ave María, 76'00. Total de gastos, 2.010'28.

Existencia en el día 23 de Enero 1918, 7.738'94.

Granada 23 de Enero de 1918.—La presidenta, Amparo La Guardia de La Chica.—La tesorera, María de los Angeles Molina de Forques.

celosa. Francisco Fuentes, sobrio, correctísimo, muy en su puesto: un gran comediante, en suma. Y vaya, como última palabra, una de elogio al esmero con que esta compañía cuida de presentar y vestir las obras. Es la única política que da resultado para la atracción del público.

La quincena de Lourdes

La solemne quincena a la Inmaculada Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes, que la Cofradía erigida canónicamente con dicho nombre en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de esta ciudad, le dedica en el presente año, en rogativa por las necesidades de la iglesia y del Estado y por la salvación de las almas, en la iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, dará principio el día 11 de Febrero, a las cinco de la tarde.

Son Mayordomos los señores doña María Angustias Rodríguez-Acosta de Millier, don Manuel y don José María Rodríguez-Acosta y González de la Cámara y don Miguel Rodríguez-Acosta y Lillo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Juan y en Santa Escolástica. En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 9.—San Cirilo de Alejandría, obispo y doctor; Santa Apolonia, virgen y mártir; San Donato. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo de Alejandría, obispo y doctor, con rito doble y color blanco; conmemoración de Santa Apolonia, virgen y mártir. Credo.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecedente y de Santa Escolástica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica. Doña Francisca Jiménez Arévalo, en compañía de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana, en Santa Escolástica). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misa cantada de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa María Magdalena, a las nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa Escolástica, a las nueve. Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Juan y en Santa Escolástica. En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Vísperas solemnes.—En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica. En Nuestra Señora de los Angeles.—Las tres tardes de Carnaval, a las cinco y media, se hará el triduo al Divino Rostro de Nuestro Señor y a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El día 11, a las nueve de su mañana, habrá función a Nuestra Señora de Lourdes, y dará principio la quincena, siguiendo hasta el día 25, durante la misa de las nueve.

Habiendo sido tan numerosa la asistencia de los fieles a los devotos ejercicios de la quincena en los últimos años, que muchos no podían penetrar en el templo, se reconoció la necesidad de celebrarlos en otro más espacioso, dentro de la feligresía en que la cofradía está erigida, habiéndose elegido el de Religiosas Capuchinas, al que será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes, hoy 9 de Febrero, a la Oración, y al llegar a dicho templo se cantará la Salve y Letanía.

El día 25, a las once de la mañana, será la función principal, en la que predicará el M. I. señor doctor don Modesto López Iriarte, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas. En Córdoba: Coñac el scote a 165 pesetas los 100 kilos. En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 1875 a 1887 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El ñejo se cotiza en puercas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez. En Jerez: Vendese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Romana del pescado Pescañas, 1'80 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pipetas, 1'70; salmónetes, 0'00; langostinos, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; brezas, 0'00; boquerones, 1'50; almejas, 0'80; sardinas, 1'48; morralla, 0'00; bonito, 0'00; ranchos, 0'00.

Matadero público Existencia en Caja el día 8, 2.958'00 pesetas; cobrado a tablajeros, 5.240'86. Total, 8.204'86 pesetas. Pagado a ganaderos, 4.181'96 pesetas; por consumos, 735'59; por arbitrios, 835'22; scarreto, 18'00; la limpia de esta oficina en el pasado Enero, según recibo de Ana Guzmán, 5'03; ingresado en el Excmo. Ayuntamiento según los beneficios obtenidos en este establecimiento según carta pago núm. 646, 2.000. Existencia en Caja para el día 9, 9'44'07. Total, 8.204'86 pesetas.

Comenzación del día 8 de Febrero de 1918. Boves: 1, a 2'49 pesetas kilo; novillos: 8, a 2'44; vacas: 1, a 2'28; borregos: 80, a 2'45.

EL CARNAVAL El alcalde ha publicado el siguiente edicto: «Hago saber: Que siendo antigua costumbre permitir máscaras públicas los días de Carnaval, de conformidad con lo prescrito en las Ordenanzas municipales vigentes, y en armonía con las facultades que respecto de fiestas públicas me concede el artículo 20 de dichas Ordenanzas, sin perjuicio de lo que pudiera resolver la Superioridad, he dispuesto hacer las siguientes prevenciones, a fin de procurar el mayor atractivo y cultura de estos regocijos populares:

1.º En los días de Carnaval se permitirá a las personas circular por la vía pública con disfraces y careta hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de armas, aunque el traje lo requiera, y el de vestiduras que simbolizan o representan instituciones o autoridades, o que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos y al buen nombre de la población. Del afecto que todos profesamos a Granada y a cuanto a su decoro concierne, se promete esta alcaldía que no incurrirá ninguna persona en el caso de tener que aplicarle el rigor de la ley por ostentar vestiduras ridículas, ni disfraces ni ornamentos de mujer que desprecie el carácter y condición del hombre.

2.º Todos los agentes de la autoridad podrán exigir que se descubra el rostro cualquiera persona que no guarde la compostura debida, cometa alguna falta o cause molestia al público.

3.º No se permitirá la entrada de máscaras en los templos. En los cafés, fondas y demás establecimientos públicos, pueden penetrar aquellas, pero sin antifaz.

4.º Se prohíbe pedir, bajo ningún pretexto, a no estar competentemente autorizados.

5.º El paseo de cochas se establecerá en las vías siguientes: Puerta Real, derecha bajando a la vía de carruajes, del mismo lado de la Carrera, para dar la vuelta por el Salón y subir al Campillo, siguiendo la dirección de los tranvías. Como punto de cruce para carruajes se determinará el principio del paseo de la Carrera; quedando absolutamente prohibido se alteren estas disposiciones, ni que salgan los carruajes del paso, debiendo marchar unos detrás de otros y no apareados. Se prohíbe el paso de bicicletas, etc., por la Carrera de Genil y demás paseos. El desfile de carruajes, carrozas y máscaras, se verificará los tres días de Carnaval en la Gran Vía, desde las cinco y media de la tarde.

6.º No se permite arrojar huevos artificiales, saquillos, polvos, plumas, agua, y, en general, todo aquello que pueda causar molestia o daño a las personas.

7.º Una vez arrojados los papellitos que como broma permitida, se hace uso en las calles, establecimientos y demás sitios públicos, no se consentirá en manera alguna recogerlos del suelo para utilizarlos nuevamente.

8.º El precio de las sillas que se coloquen en los paseos será el de quince céntimos de peseta.

9.º Los carruajes y automóviles que concurren a los Paseos, Reyes Católicos y Gran Vía, deberán satisfacer el impuesto establecido, con sujeción a la tarifa siguiente:

Por los tres días de Carnaval, carruajes de dos caballerías. . . 20 Por id. id. id. de una id. . . 15 Por id. id. id. de una id. . . 10 Por un solo día de Carnaval, carruajes de dos caballerías. . . 10 Por id. id. id. de una id. . . 7 50 Por id. id. id. de una id. . . 25

Las tarjetas que acrediten el pago serán expedidas en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a cinco de la tarde, y las llevarán los conductores de carruajes, en lugar visible; en la solapa del traje, por ejemplo.

10.º Se permite la circulación de comparsas, ateniéndose éstas a las prescripciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de este edicto, ya vayan a pie o en carrozas, carros u otros vehículos.

11.º Los bailes de máscaras que se celebren en teatros y demás locales, autorizados por la autoridad gubernativa, pagarán como arbitrio municipal, 50 pesetas por cada uno.

12. En evitación de desgracias, la circulación de tranvías se hará al mínimo de velocidad en las líneas de la Puerta Real a la Bomba especialmente.

13. Las infracciones que se cometan, se castigarán con arreglo a las disposiciones legales. La Alcaldía confía en el buen gusto y discreción del vecindario y espera que los disfraces serán dignos del renombre y cultura de esta capital.

Los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, quedan encargados de hacer guardar las prevenciones de este edicto, y a aquellos, la Guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad, denunciarán las infracciones que se cometan, para el correctivo que proceda.»

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Marbella: Don Salvador Sánchez Sánchez, con don Félix Jiménez de Ledesma, sobre reclamación de cantidad, por accidente de trabajo. Abogados, señores Palacios y Sala Segura; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortos; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Pleito procedente de esta Audiencia: Don Mariano Martín Zambrano, con don José Nieto, sobre incidente de pobreza. Abogados, señores Onieva y Núñez; procuradores, señores Romero y Rodríguez Lacal; secretario, señor Fardio.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Francisco Romero y por hurto. Abogado, señor Guglielmi (don José); procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde Márquez.

El mismo juzgado: Contra Juan de las Nieves, por hurto. Abogado, señor Cano; secretario, señor Valverde Márquez.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío: Contra Miguel Valenciano López Posadas, por homicidio. (Vista por jurado siendo parte activa doña María Purificación Ruiz). Abogados, señores Moscoso y García Valdecañas; procuradores, señores Romero y Rivas; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Desistido La Sala de lo civil ha dictado auto considerando a don Paulino Jiménez Uribe, como desistido de la apelación que interpuso contra la sentencia que el 28 de Mayo de 1917 dictó el juez de 1.ª instancia de Almería, en el pleito que sostiene dicho señor con don Carlos Bahner Palid, sobre desahucio.

No ha lugar El tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por doña Dolores Pérez Soriano, en autos seguidos con doña Narcivida Martínez, sobre declaración de herederos.

Un pleito Ayer ingresó en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el pleito siguiente: Competencia entre el juzgado municipal de Molina, con el de Instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, a instancia de don José García García.

Prórroga Ha sido prorrogado por treinta días el término posesorio, a don Julián Ruiz Rodríguez, secretario electo del juzgado de 1.ª instancia de Albuñol.

El baile del Centro Artístico Bases para el mismo: 1.º Los señores socios tendrán que asistir de etiqueta o disfraz, advirtiéndose que no se admitirán los disfraces de mal gusto a juicio de la Comisión de Recibo.

2.º A los señores socios que asistan al baile, se les facilitarán las entradas de señora que soliciten, inscribiendo en cada una el nombre del socio que invita, quien asumirá la responsabilidad consiguiente.

Las señoras irán necesariamente disfrazadas. 3.º Las tarjetas e invitaciones serán presentadas a la entrada, debiendo conservarlas y exhibirlas siempre que les sean reclamadas por cualquier individuo de la Directiva, Comisión Organizadora o de Recibo.

4.º Los señores socios, para poder asistir al baile, tendrán que abonar la cuota especial de cinco pesetas. 5.º La cuota de entrada de socio, hasta pasado el domingo de Piñata, queda elevada a diez pesetas.

6.º Entre las señoras que asistan al baile, se rifarán cuatro abanicos, pintados por artistas de este Centro. Contestando a consultas hechas por algunos señores socios que piensan asistir al baile, debemos advertir que, si bien las señoras habrán de ir necesariamente disfrazadas, deberán presentarse ante la Comisión de recibo con la cara descubierta.

DELEGACION DE HACIENDA Libramientos Hoy se harán efectivos libramientos a don Claudio Burgos Antelo, don Miguel González, don Rosendo Rivas López, don Francisco González Leira, don Antonio Hernández Ortiz, don Emilio Entrala, Administrador principal de Correos, Jefe de la sección de Telégrafos, Gobernador civil, don Antonio Rola, don José Monica, don Adolfo Robles, don Ramón García, don Manuel Aceituno, don Rafael Urquiza, don Ricardo Puyol, don Francisco Mellado, don Félix y don José Espinosa y Depositario pagador.

DOLOR reumático, nervioso, de costado, riñones, espalda, desaparece rápidamente con el BAL-SAMO KAYLIER, de éxito siempre seguro. Una fricción de Edisano Kaylier en el pecho al tiempo de acostarse, calma la tos, facilitando la expectoración. Una peseta el frasco, únicamente en la Farmacia Covaleta, S. Jerónimo, 18.

ESPECTÁCULOS Teatro Isabel la Católica Compañía Margarita Xirgu Franción para hoy, a las 9 y 1/4. 1.º Sinfonía. 2.º La comedia en tres actos, «El Amigo Manso». Precios.—Butacas, 3'00 pesetas; General, 1'00; Paraiso, 0'52.

PARA CARNAVAL

SERPENTINAS INOFENSIVAS MARCA «CASARES» Son las mejores TIENDA DEL AGUILA Bib-Rambla, 14 Mantequilla Danosa P. F. ESBERSEN La más fina y preferida por el público

DR. A. ESCOBAR Laboratorio de vacunación antirrábica MÉTODO FERRAN (Duración del tratamiento: cinco días) Consulta médica, de 5 a 7. Fiestas, de 1 a 3. Marqués de Cárigo, núm. 3 (antes San Matías)

CONSULTA GRATIS DE Enfermedades de la mujer DOCTOR JOSÉ MARTÍN BARRALES Lunes, miércoles y viernes, en el Consultorio de la Facultad de Medicina de 11 a 12

SIR medicamento de gran éxito contra las Almorranas. Venta: Farmacia M. González, Plaza San Gil, 10 y demás Farmacias.

CONSULTA MÉDICA de régimen para sanos y enfermos Doctor Velázquez de Castro Catedrático de Terapéutica ENFERMEDADES INTERNAS DE OROS A TRES LOS ARANDAS

indispensable al abogado y útil para los dentistas por BRAVO Y LECHE Anuario para 1918 Edición encuadernada, al ejemplar, 5'00 pesetas. Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de precios: Estudios, 14 - Guadalejara de una casa en la calle de San Mateo número 11. Para tratar, calle de Frailes número 5, de once a cuatro.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO (DIARIO DE LA MAÑANA) Oficinas: General Luchambro, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2 Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negocial, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas dicho establecimiento. En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones :: :: clamaciones :: :: Acera del Casino, 23

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBERICA Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR

Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, centro docente, de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, fuertemente ilustrado: 10 pesetas. La dirección se ha trasladado a la calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se venden anuncios para el tomo siguiente.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 9.—San Cirilo de Alejandría, obispo y doctor; Santa Apolonia, virgen y mártir; San Donato. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo de Alejandría, obispo y doctor, con rito doble y color blanco; conmemoración de Santa Apolonia, virgen y mártir. Credo.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecedente y de Santa Escolástica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica. Doña Francisca Jiménez Arévalo, en compañía de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana, en Santa Escolástica). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misa cantada de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa María Magdalena, a las nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa Escolástica, a las nueve. Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Juan y en Santa Escolástica. En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Vísperas solemnes.—En la Iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Canarias. Procesión.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a la iglesia de San Antonio, en la cual tendrán lugar los cultos de la quincena, que empezarán el día 12.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica. En Nuestra Señora de los Angeles.—Las tres tardes de Carnaval, a las cinco y media, se hará el triduo al Divino Rostro de Nuestro Señor y a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El día 11, a las nueve de su mañana, habrá función a Nuestra Señora de Lourdes, y dará principio la quincena, siguiendo hasta el día 25, durante la misa de las nueve.

Habiendo sido tan numerosa la asistencia de los fieles a los devotos ejercicios de la quincena en los últimos años, que muchos no podían penetrar en el templo, se reconoció la necesidad de celebrarlos en otro más espacioso, dentro de la feligresía en que la cofradía está erigida, habiéndose elegido el de Religiosas Capuchinas, al que será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes, hoy 9 de Febrero, a la Oración, y al llegar a dicho templo se cantará la Salve

J. SELGAS

UNA MADRE

emoción de que parecía poseído tendría más parte la persona que tocaba el piano que las armoniosas modulaciones que se escapaban de las teclas. El animal comprendía que su ama estaba al otro lado de la reja, y le rendía aquel homenaje, más de sumisión que de arte.

Mas debo advertir que varié de parecer ante una reflexión bastante natural que me ocurrió en el acto. ¿Cómo el perro se detenía absorto delante de la reja, y no entraba en la casa? La puerta que, como dije antes, se hallaba entornada, no le ofrecía obstáculo ninguno. Por otra parte, siendo uno

de los habitantes de aquella casita solitaria, debía estar habituado a los sonidos del piano que sonaba al otro lado de la reja, y yo confieso que los ademanes del perro indicaban sorpresa, y aun creo que la música que, si puedo decirlo así, tan religiosamente escuchada, era en el pobre animal más bien motivo de tristeza que de alegría.

De todas maneras, merecía observarse su actitud, a la vez inquieta y atenta, y yo, inmóvil para no distraerle, espí: sus movimientos, buscando en mis conocimientos de la historia natural la explicación satisfactoria del curioso caso que estaba presenciando; pero toda mi ciencia no era bastante, por lo visto, para explicarme la decidida afición de aquel perro a la música. Ello es que las notas le hacían prorrumpir en ahogados gemidos, y tuyo por cosa cierta que despertaba en el perro dolorosos recuerdos. ¿Por qué no? Estos animales, dotados de particular instinto, ofrecen frecuentes ejemplos de una

memoria que más de una vez echamos de menos en los hombres. Es verdad que los perros no suelen olvidar los agravios; pero es en ellos más difícil todavía olvidar los beneficios. El perro a quien acariciéis una vez, os reconocerá siempre.

Entre todos los animales domésticos, ninguno toma una parte más inmediata, más íntima, en las angustias y en las alegrías de la vida del hombre.

El caballo será más útil, pero el perro es más servicial.

Al caballo hay que domarlo, dirigirlo, tenerlo siempre sujeto bajo la acción del látigo, de la brida y de la espuela, mientras el perro acude voluntariamente a ofrecernos sus leales servicios.

Eso sí: el caballo correrá sin descanso hasta agotar el último aliento por salvarlos del enemigo que os persigue, volará mientras respire; pero el perro se dejará despedazar mil veces antes que abandonarlos.

El primero de estos nobles brutos es un excelente compañero; el segundo es un tierno amigo.

El perro que yo observaba pertenecía por su complicada especie a la clase de los perros vulgares: había en él algo del noble mastín; mas la naturaleza no le había concedido la arrogante corpulencia de esa noble raza.

Se conocía que era hijo de alguna unión desigual. Tal vez su madre, por un capricho indisculpable, olvidándose de la pureza de la sangre que corría por sus venas, se dejó seducir por algún perro aventurero, indigno de su clase; mas este origen, medio aristocrático, medio plebeyo, no lo excluía de la herencia del noble instinto propio de la raza de su madre.

Era, pues, un perro que, cuando menos, se había medido en buena cuna, y si no presentaba en el conjunto de su porte los rasgos característicos de una alta alcurnia, debía inferirse que había recibido una educación esmerada.

Por lo demás, sus largas orejas, anchas, caídas y finas, su piel negra y lustrosa, su mirada inteligente y triste, y su cola majestuosa y movable, no carecían de la distinción necesaria para adquirir la benevolencia de las gentes.

Mientras yo hacía todas estas reflexiones, el perro continuaba escuchando atentamente las notas que exhalaba el piano, clavando los ojos en la reja.

Llegaba el canto a sus últimos compases, en los que la melodía es más viva y la frase musical más fervorosa, cuando lo vi volver la cabeza hacia la derecha y cambiar completamente de aspecto.

Fué una transformación súbita, que atribuí a la aparición de algún testigo importuno.

Erizó el lomo, como si se viera sorprendido por una fiera pronta a acometerle; la cola se enroscó sobre sí misma, también erizada; y replegando los caídos labios sobre los flancos de sus fauces, dejó ver los terribles colmillos blancos,

largos y agudos, en señal de sangrienta amenaza.

Me pareció que iba a lanzarse sobre su enemigo o sobre su presa, con feroz intento de despedazarla; pero no se movió, y únicamente dejó escapar un ronquido áspero y profundo, indicio vehemente de su enojada ira.

¿Qué veía? ¿Contra qué especie de enemigo iban dirigidas aquellas muestras de repentino coraje? Su furor parecía reconcentrado y reflexivo.

Adelanté yo la cabeza al amparo del tronco, y dirigí los ojos hacia el punto en que el perro tendía su hocico iracundo. Miré, y estuve a punto de lanzar un grito de sorpresa: tan inesperado era para mí lo que estaba viendo.

A diez pasos del perro, apoyadas ambas manos sobre el puño del bastón, con la cabeza caída sobre el pecho, con los ojos fijos en la tierra, sumergido Dios sabe en qué clase de pensamientos, el mudo, el loco, el difunto, el hombre

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

- Legendas piadosas, de Lope de Vega.
- De la vida y de la muerte, de Quevedo.
- Fabla y Virginia, de Bernabé de Saint-Pierre.
- Visitando a mis muertos; de Isidro Benito Lapeña.
- Oro en mármoles, de Eladio Esparza.
- Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
- El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
- Egloga, de Aurelio Bay.
- El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
- Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
- For la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
- Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Varrall.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar de la *Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad*.
- 4 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.
- 4 " " de *Pan y Cateximo*.
- 8 " " de *Evales y Monjas*.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas. Buencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma: _____

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

MENÚS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

FÉNOL COMELERÁN

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla-Tifas y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. URIACH Y C.ª — MONCADA, 20. — BARCELONA

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cripto, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre blanco garantizado a 50 céntimos el litro.—Mansanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid

DENTICINA VERDAD
Es la PANACEA de la DENTICIÓN

de GONZALEZ PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiada, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPELAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De centro a ocho, Navas, 2, entresuelo, izquierda

VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

CALIBUR PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es en fósforo: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 32.

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos ALMACENES LA PAZ

FONDISTAS, SE ARRIENDA

en el pueblo de Lanjarón, un magnífico edificio de nueva planta, construido expresamente para Hotel. Esta casa, situada a 50 metros del Dalmeario, tiene tres pisos, y 40 metros de fachada a la carretera, y, alrededor, dos mil de jardines, con paseos. Balcones con balaustradas de porcelana; escalera de mármol; comedor en cuadro para cien personas; salones y habitaciones espaciosas, con techos elevados; inodoros; agua corriente en todas las habitaciones, comunicadas por puertas; y, en fin, cuanta con cuantos adelantos y comodidades exigen esta clase de construcciones.

Para tratar, pueden dirigirse a su propietario, D. BER-NABÉ PACÉS HERNÁNDEZ, en Motril

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos San Jacinto, n.º 13